

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSAYACUCHO" SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSAYACUCHO" SOCIEDAD ANÓNIMA**, ubicada en las calles Marcel Laniado 306 y Sexta Oeste de la ciudad de Machala Provincia de El Oro, siendo las diecisiete horas con diez minutos se reúnen los siguientes señores: **ARMIJOS GRANDA ANGEL RODRIGO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **BONIFAZ BRONCANO FERMIN** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **BRAVO MANUEL HONORATO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **CAMPOVERDE POMA RAFAEL ANTONIO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **CASTILLO CAMACHO VICTOR MANUEL** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **CORO PLACENCIA JUAN AGUSTIN** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **CUENCA CARLOS ALBERTO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **FALCONI ROMERO HEDWING YESSENIA** propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **GUAMAN QUISILAY AMADO WELINGTON** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **LEON SANCHEZ LUIS FLORENCIO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **LEON SANCHEZ MIGUEL AMADEO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **MARIN FREIRE ANGEL EMANUEL** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **MARTINEZ CAICEDO CONIS LEONEL** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **MEDINA ARROBA HAROL WILSON** propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **MORENO BARRERA MAURICIO GIOVANNI** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **MUÑOZ BENITEZ BRYAN PATRICIO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **ORELLANA RIVERA JULIO JAVIER** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **PERALTA CAMPOVERDE ANGEL MAURICIO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **PIZARRO JARAMILLO MANOLO RAMIRO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **RAMIREZ RAMIREZ HUGO BOLIVAR** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **REYES MARIN JULIO RENE** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **ROMAN CABRERA MANUEL ANTONIO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **TINOCO RIOFRIO HUGO FRANCISCO** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **VALDIVIEZO FALCONI HEIVI VALERIA** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **VALDIVIEZO FALCONI LUISA FERNANDA** propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; **VALDIVIEZO MORA LUIS FERNANDO** propietario de tres acciones

ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; VARGAS RIOFRIO BYRON VICENTE propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; VASQUEZ CORDOVA JOSE ENRIQUE propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una; VASQUEZ MORA ANGEL ALBERTO propietario de seis acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares cada una. Por lo que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3.008,00), quienes en común acuerdo deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. - Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta Universal al señor Vásquez Córdova José Enrique y Actúa como Secretario AH-doc. La señorita Valdiviezo Falconí Luisa Fernanda.

Con el siguiente orden del día se dio inicio a la Junta.

- 1) Constatación del Quorum Reglamentario.
- 2) Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.
- 3) Aprobación del Informe Anual del Gerente
- 4) Aprobación del Informe Anual del Comisario
- 5) Presentación y Aprobación de los Estados Financieros
- 6) Clausura de la Junta por parte del Sr. Presidente

Basado en la Ley de Sociedades de Capital con lo que, sin más, se propone por el señor Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del día.

Sobre las citadas manifestaciones del señor Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

- El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer y segundo punto del orden del día detallado a continuación: Constatación del Quorum, la señorita secretaria procede a verificar la presencia de los accionistas de la compañía, hallándose todos presentes por lo tanto se da por instalada la reunión de la Junta.
- El tercer punto es lectura, discusión y aprobación, del Informe del Gerente General Sra. Hedwing Yessenia Falconí Romero, quien procede a dar lectura al mismo correspondiente al año 2017, luego de destacar varios puntos tales como la situación financiera de la compañía al cierre de ejercicio, y finalmente el cumplimiento de las disposiciones de la Junta, y de las obligaciones con las diferentes instituciones del estado que regulan la actividad de la compañía. La Junta Resuelve. - Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por la señora Gerente General Hedwing Yessenia Falconí Romero.

- Como cuarto punto de la Junta se dio la presentación del Informe Anual del Comisario de la Compañía Sr. Harol Wilson Medina Arroba, procede a dar lectura al mismo correspondiente al año 2017, quien manifiesta que de la constatación y revisión de los estados financieros y libros de la compañía puede concluir que no se han registrado movimientos económicos durante el periodo informado; luego escuchar y debatir dicho informe. **La Junta Resuelve.** - Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el señor Comisario.
- Como Quinto punto de la Junta se dio la presentación de los Estados Financieros de la Compañía para su discusión y aprobación correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, previo informe del contador. **La Junta Resuelve.** - Tras breves deliberaciones al respecto, los señores accionistas adoptaron por unanimidad de votos los informes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta. - Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de los accionistas presentes. Por Secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los accionistas que estuvieron presentes en esta Junta. -**Resuelve.** - Aceptar y aprobar el acta por unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 19H16 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:


José Enrique Vásquez Córdova
 Presidente de la Junta - Accionista
 C.C.N. 0701294233


Luisa Fernanda Valdiviezo Falconi
 Secretaria Ad-doc.- Accionista
 C.C. N. 0706705084